

ACTA No. 1

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS BONOS EMITIDOS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP – EMISIÓN 2019 –

PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día 30 de septiembre de 2019, se reunió la Asamblea General de Tenedores de los Bonos emitidos por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP – Emisión 2019 – (la “**Emisión**”), en la Avenida el Dorado No. 69A – 51 Torre B, piso 3, previa convocatoria realizada por Fiduciaria Central S.A., con la antelación legal requerida, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de los Bonos emitidos por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP – Emisión 2019 –, debidamente facultado por la normativa aplicable, el Contrato de Representación Legal de Tenedores suscrito el 2 de abril de 2019 entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (“**Coltel**” o el “**Emisor**”) y Fiduciaria Central S.A. (el “**Representante de los Tenedores**”) y el Prospecto de Colocación de Bonos Ordinarios de Coltel de fecha 29 de mayo de 2019, mediante aviso publicado en el diario El Tiempo el día 13 de septiembre de 2019, según autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (“**SFC**”) en su comunicación de fecha 30 de agosto de 2019.

Asistieron a la reunión Felipe Araujo, apoderado de Fiduciaria Central S.A., la cual obra como representante legal de los tenedores de los bonos de Coltel, calidad que acredita con poder especial, el cual hace parte de la presente Acta como **Anexo No. 1;** y Martha Elena Ruiz Diaz-Granados, en su calidad de representante legal suplente de Coltel, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que se adjunta y forma parte integral de la presente Acta como **Anexo No. 2.** La doctora Martha Elena Ruiz Diaz-granados, se encuentra debidamente calificada sobre el tema objeto de la presente reunión. Adicionalmente, asistió también Elena Eloisa Maestre Tinao, Directora de Finanzas, Estrategia y Control de Coltel.

Asistieron a la reunión los tenedores de los bonos de la Emisión que se incluyen en el **Anexo No. 3.**

Felipe Araujo, en su calidad de apoderado del Representante de los Tenedores y la doctora Martha Elena Ruiz manifestaron que estando debidamente representado un número plural de tenedores de bonos que representa el 68,61% del monto insoluto del empréstito no existe quorum para decidir válidamente sobre la operación propuesta. En consecuencia, la doctora Martha Elena Ruiz manifestó que la sesión se levantaría y se procedería a convocar una reunión de segunda convocatoria en los términos del prospecto de la Emisión y del Decreto 2555 de 2010.

1. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

No existiendo más temas a tratar, se hizo un receso para la elaboración del acta, la cual fue aprobada por Felipe Araujo, en su calidad de apoderado del Representante de los Tenedores y la doctora Martha Elena Ruiz.

Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), habiéndose agotado el orden del día y sin que existan más temas por tratar se da por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior, la firman



FELIPE ARAUJO

Apoderado

Representante de los Tenedores de Bonos



MARTHA ELENA RUIZ DIAZ-GRANADOS

Representante legal

Coltel